



Consejo de la Magistratura

Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533
3000 – Santa Fe

Se deja constancia que a partir de la fecha 08 de Febrero de 2023 se publica la notificación a la citación a la prueba de oposición y entrevistas en el marco del concurso de Autoridades Superiores del Servicio Público Provincial para la Defensa Penal: Defensor Provincial y Defensores Regionales de las Circunscripciones Judiciales N°1; N°2; N° 4 y N° 5 , a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.

DR. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ VIGI
SUBSECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Ministerio de Gobierno, Justicia, DDHH y Diversidad
PROV. DE SANTA FE

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 08 de Febrero de 2023.-

En el marco del Decreto N° 0854/16 (Art. N° 20 y 22) y Resoluciones Reglamentarias N° 0127/16 (Art. 1) y N° 0128/16 (Art. 7), se notifica que en el concurso destinado a cubrir los cargos de Autoridades Superiores del Servicio Público Provincial para la Defensa Penal, la Señora Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a cargo de la Presidencia del Consejo de la Magistratura conforme Decreto N° 1888/22, en uso de las facultades previstas en el artículo 3° del Decreto N° 854/16 mediante **Resolución N° 007/23** a dispuesto: “Visto (...); Considerando (...); Resuelve: **ARTÍCULO 1°**- Realizar la prueba de oposición para la cobertura de cargos de Autoridades Superiores del Servicio Público Provincial para la Defensa Penal: Defensor Provincial y Defensores Regionales de las Circunscripciones Judiciales N°1; N°2; N° 4 y N° 5 en forma oral, los días Martes 14, Miércoles 15 y Jueves 16 de Febrero de 2023, conforme Anexo I, apartados A), B), C), D) y E) del presente acto.- **ARTÍCULO 2°**- Realizar la entrevista personal a los postulantes inmediatamente después de culminada su exposición.- **ARTÍCULO 3°**- Aprobar el instructivo para la realización de la oposición con la metodología oral, que forma parte como Anexo I de la presente Resolución. **ARTÍCULO 4°**- Convocar a los postulantes admitidos al acto de apertura de sobres que contienen los planes de trabajo original y los de las fichas con los datos personales de los postulantes, la clave numérica y el número de identificación personal, a fines de identificarlos, para día viernes 10 de febrero de 2023 a las 10hs. en la sede del Consejo de la Magistratura, ubicado en calle Amenabar 2689 de la ciudad de Santa Fe. Aclárese que la presencia a este acto no es obligatoria.- **ARTÍCULO 5°**- Regístrese, notifíquese y archívese.- Fdo. Celia Arena. - Presidente del consejo de la Magistratura. (se acompaña copia de la Resolución y sus Anexos).-

En consecuencia, deberá concurrir en el lugar, fecha y horario señalado munido de su D.N.I. a fin de acreditar identidad.

Queda Ud. debidamente notificado/a.
Atentamente.-

DR. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ VIGI
SUBSECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Ministerio de Gobierno, Justicia, DDHH y Diversidad
PROV. DE SANTA FE

DECRETO 0854/16: “**ARTÍCULO 20°** - ... La modalidad de la oposición podrá ser oral y/o escrita según establezca el Presidente en cada caso, quien también deberá fijar el lugar donde deberá realizarse tendiendo presente para ello razones de conveniencia ...”

“**ARTÍCULO 22°** - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecurrible del concurso.”



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 007-

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 07 de Febrero de 2023.-

VISTO:

El expediente N° 02001-0062339-0 mediante el cual se solicita se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la apertura del concurso para Autoridades Superiores del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal; Defensor Provincial y Defensores Regionales de las Circunscripciones Judiciales N°1; N°2; N° 4 y N° 5 creado por Ley N° 13.014 y su modificatoria N° 13.807, cuyos mandatos actuales vencen en el mes de abril de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 005/26 se conformó el Cuerpo Evaluador, se admitieron y notificaron diecinueve postulantes inscriptos para cubrir las vacantes en el concurso de referencia;

Que, el artículo 20° del Decreto 854/16 determina que el Presidente del Consejo de la Magistratura, en uso de sus facultades, puede fijar la modalidad de la oposición;

Que en oportunidad del dictado de la Resolución N.º 028/22, se llama a concursos los cargos de referencia y aprueba como “Anexo A”, el instructivo para la realización del Plan de Trabajo;

Que en esa instancia, se dispuso que la prueba de oposición consistiría en la defensa de un plan de trabajo, que debía ser presentado hasta las 12:00hs del día 28 de septiembre de 2022, todo conforme las facultades conferidas por el artículo 20° del Decreto N° 0854/16;



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Que, asimismo, y conforme al artículo 21° de Decreto N° 854/16 y su modificatorio Decreto N° 0843/20, en los casos de que se realice de la prueba de forma oral, la entrevista debe efectuarse al postulante inmediatamente después de culminada su exposición;

Que como ya se indicara, la prueba de oposición versará sobre la defensa del plan de trabajo, sin perjuicio de otras cuestiones que el jurado considere pertinente indagar;

Que tal como se dispuso en la Resolución N.º 028/22 la falta de presentación u omisión del plan de trabajo acarrea la exclusión del proceso de selección en relación al o los cargos que se hubiese postulado, por lo que la citación a la prueba de oposición queda condicionada a la constatación de la presentación de dicho plan.

Que resulta necesario programar el acto de apertura de sobres que contienen los planes de trabajo original y los de las fichas con los datos personales de los postulantes, la clave numérica y el número de identificación personal, a fines de identificarlos, fijándose el día viernes 10 de febrero de 2023 a las 10hs. en la sede del Consejo de la Magistratura, ubicado en calle Amenabar 2689 de la ciudad de Santa Fe;

Que en esta instancia no se ha concluido con los examen psicotécnicos de los postulantes, por cuanto conforme las previsiones del artículo 22° del Decreto 0854/16, la presente citación queda supeditada a la presentación al mismo, en tanto la inasistencia acarrea la exclusión automática e irrecurrible del presente concurso;

Que según la capacidad operativa, a efectos de la realización de la prueba de oposición y entrevista, esta presidencia entiende conveniente organizar en grupos de postulantes a realizarse en tres días consecutivos, siendo convocados en primer lugar los postulantes inscriptos para la cobertura del Cargo de Defensor Provincial y luego los cargos de Defensores Regionales, con todas las garantías de igualdad técnica y temporal;

x *CCP*



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Que la presente puede ser dictada por la Señora Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a cargo de la Presidencia del Consejo de la Magistratura conforme Decreto N° 1888/22, en uso de las facultades previstas en el artículo 3° del Decreto N° 854/16;

POR ELLO:

**LA MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS A CARGO DE
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Realizar la prueba de oposición para la cobertura de cargos de Autoridades Superiores del Servicio Público Provincial para la Defensa Penal: Defensor Provincial y Defensores Regionales de las Circunscripciones Judiciales N°1; N°2; N° 4 y N° 5 en forma oral, los días **Martes 14, Miércoles 15 y Jueves 16 de Febrero de 2023**, conforme Anexo I , apartados A), B), C), D) y E) del presente acto.-

ARTICULO 2°- Realizar la entrevista personal a los postulantes inmediatamente después de culminada su exposición.-

ARTICULO 3°- Aprobar el instructivo para la realización de la oposición con la metodología oral, que forma parte como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4°- Convocar a los postulantes admitidos al acto de apertura de sobres que contienen los planes de trabajo original y los de las fichas con los datos personales de los postulantes, la clave numérica y el número de identificación personal, a fines de identificarlos, para día **viernes 10 de febrero de 2023 a las 10hs.** en la sede del Consejo de la Magistratura,



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

ubicado en calle Amenábar 2689 de la ciudad de Santa Fe. Aclárese que la presencia a este acto no es obligatoria.-

ARTÍCULO 5º- Regístrese, notifíquese y archívese.-

Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 007-

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 07 de Febrero de 2023.-

ANEXO I

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OPOSICIÓN

Los postulantes deberán presentar D.N.I para acreditar su identidad ante las autoridades al momento del registro de asistencia; los mismos firmarán una planilla de asistencia prestando de esta manera conformidad a la totalidad de las pautas contenidas en el presente instructivo, previo ingreso a la Sala donde se llevará a cabo el examen.

La prueba de oposición será bajo la modalidad oral, consistiendo en la defensa del plan de trabajo oportunamente presentado, sin perjuicio de otras cuestiones respecto de las cuales el Cuerpo Evaluador considere pertinente indagar.

Se deja expresamente aclarado que los postulantes admitidos y convocados a la prueba de oposición son exclusivamente aquellos que hayan presentado en tiempo y forma el o los planes de trabajo para los cargos a los que aspiran y asistido al examen psicotécnico.

Será seguida de la entrevista personal, conforme a lo establecido en el artículo 21° del Decreto N° 0854/16 modificado por el artículo 1° del Decreto N° 0843/20 y artículo 8° de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0128/16.

A) Convóquese a realizar la prueba de oposición en el concurso destinado a cubrir el cargo de **Defensor Provincial creado por Ley N° 13.014**, para el día martes 14 de Febrero 2023 a partir de las 15:00 hs. en la "Sala de Audiencias Penales N° 5", ubicada en el Primer Piso del edificio de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, a los siguientes postulantes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
ARMAS, Gonzalo	21885669
CESERANI, Luis Anibal	22889763
FRANCESCHETTI, Gustavo Daniel	22210302
MIRÓ, Jorge Leandro	23926402
MORENO ROBINSON, Estrella Jorgelina	14587331



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

B) Convóquese a realizar la prueba de oposición en el concurso destinado a cubrir el cargo de *Defensor Regional de la Circunscripción Judicial N°1 creado por Ley N° 13.014 y su modificatoria N° 13.807*, para el día miércoles 15 de Febrero 2023 a partir de las 08:30 hs. en la “*Sala de Audiencias Penales N° 5*”, ubicada en el Primer Piso del edificio de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, a los siguientes postulantes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
ALBERTO, Andrea Liliana	16022294
CASCO, Javier César	21816300
CESERANI, Luis Anibal	22889763
DURANDO, Gustavo Decio	22961262
MAZZA, Magalí Vanesa	28148433
MIRó, Jorge Leandro	23926402
MONTENOVI, Esteban Damián	26460919
ZABALA, Silvia Beatriz	12756993

C) Convóquese a realizar la prueba de oposición en el concurso destinado a cubrir el cargo de *Defensor Regional de la Circunscripción Judicial N.º 5 creado por Ley N° 13.014 y su modificatoria N° 13.807*, para el día miércoles 15 de Febrero 2023 a partir de las 14:30 hs. en la “*Sala de Audiencias Penales N° 5*”, ubicada en el Primer Piso del edificio de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, a los siguientes postulantes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
CESERANI, Luis Anibal	22889763
FLORES ZANELLA, Carlos María	23429539
MORENO ROBINSON, Estrella Jorgelina	14587331

x
cep



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

D) Convóquese a realizar la prueba de oposición en el concurso destinado a cubrir el cargo de *Defensor Regional de las Circunscripción Judicial N.º 2 creado por Ley N.º 13.014 y su modificatoria N.º 13.807* para el día Jueves 16 de Febrero 2023 a partir de las 08:30 hs. en la “*Sala de Audiencias Penales N.º 5*”, ubicada en el Primer Piso del edificio de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, a los siguientes postulantes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
ARGENTI, Marcelo Fabian	18244504
ARMAS, Gonzalo	21885669
BUFARINI, Mariano	25328323
CESERANI, Luis Anibal	22889763
MAENZA, María Laura Cecilia	25959673
RICCARDI, Martín Gabriel	25012765

E) Convóquese a realizar la prueba de oposición en el concurso destinado a cubrir el cargo de *Defensor Regional de las Circunscripción Judicial N.º 4 creado por Ley N.º 13.014 y su modificatoria N.º 13.807* para el día Jueves 16 de Febrero 2023 a partir de las 14:30 hs. en la “*Sala de Audiencias Penales N.º 5*”, ubicada en el Primer Piso del edificio de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, a los siguientes postulantes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
CESERANI, Luis Anibal	22889763
LAPISSONDE, María Valeria	21798647
SAVAGNA, Diego Emilio	25303807
TONIOLO, Orlando	27318331

000